

enfermería

facultativa

Año XXI

Número 259

1 - 31 agosto 2017



NUEVA INFOENFERMERÍA, TU APP ENFERMERA



Una sentencia confirma que las enfermeras no pueden vacunar sin prescripción médica



Enfermería, clave en el seguimiento de personas con daño cerebral



CURSO 2017 - 2018

Experto universitario en urgencias y emergencias

20 CRÉDITOS ECTS

(500 HORAS)

PRESENCIAL + ONLINE



Fuente del Rey, 2. 28023 Madrid | www.escuelacienciasalud.com | 902 50 00 00

“

EDITORIAL

”



Máximo González Jurado

Presidente del Consejo General de Enfermería

Información de primera, más cerca y más fácil

El ser humano jamás soñó con tener al alcance de la mano tal volumen de información y conocimientos como el que disfrutamos hoy en día. Harían falta millones de años para leer y consultar todo lo que se almacena en la red y en la nube. Obviamente, como profesor siempre defenderé la validez de los conocimientos y el estudio, pero hay una nueva habilidad que todos debemos potenciar, que es la de saber localizar la información que buscamos, algo concreto o específico, en el océano documental de la web y archivos. En este sentido, desde el Consejo General de Enfermería pensamos que puede ser bienvenida una iniciativa que se renueva por completo para ofrecer a los profesionales españoles una herramienta muy útil en su labor diaria, en su formación y en su tiempo libre. InfoEnfermería, la aplicación disponible tanto para dispositivos basados en Android como en el iOS de Apple, va a permitir consultar mucha información de calidad sin perder horas buscando y navegando por la red. Revistas científicas, profesionales, institucionales, legislación, informes nacionales e internacionales... Todos esos contenidos se han recopilado y organizado para que sean de máxima utilidad a los enfermeros. Pero junto a la información más profesional, InfoEnfermería hace hueco a otros contenidos más divulgativos, como son revistas de temática diversa, prepublicaciones de libros e incluso novelas íntegras disponibles de forma gratuita para los enfermeros registrados en la plataforma. No debemos olvidar tampoco los contenidos audiovisuales exclusivos como conferencias, videoclases, etc.

El objetivo es ofrecer a los enfermeros su propia biblioteca virtual, un quiosco donde tener a mano y consultar documentación de referencia que se irá revisando y actualizando periódicamente. Al poder acceder también a las revistas de colegios de enfermería ajenos al propio, los enfermeros podrán conocer qué acontece en otras provincias y buscar sinergias y formas de colaboración en red. En resumen, aspiramos a que InfoEnfermería se convierta en una herramienta tecnológica que aporte valor al trabajo de los profesionales conforme incrementen sus fondos. Os invitamos a descubrirla y a sugerir cuantas mejoras sean pertinentes y posibles.



CURSO 2017 - 2018

Experto universitario en enfermería en el área quirúrgica, anestesia y reanimación

20 CRÉDITOS ECTS

(500 HORAS)

PRESENCIAL + ONLINE



Fuente del Rey, 2. 28023 Madrid | www.esuelacienciassalud.com | 902 50 00 00



Sumario

Número 259

Agosto 2017

Actualidad

6

Portada

Llega Infoenfermería, una plataforma digital de contenidos pensada para ti.

14

Noticias

- Una sentencia confirma que las enfermeras no pueden vacunar sin prescripción médica
- Prevención enfermera frente a la ola de calor

Cooperación

El refuerzo del rol de la profesión enfermera por todo el mundo

24

Legislación

Las competencias de colegiación son estatales

26

Sociolaboral

La gestión enfermera de la demanda

27

Opinión

Sergio Alonso: “La consejería maldita”

30

Servicios profesionales



Ocio y cultura

34

Viajes

Málaga, una feria con historia

36

Motor

Škoda Citigo: Un urbanita fiable

40

Cine

Gru 3, mi villano favorito

48

Punto Final

Esteve convoca la VII edición de sus premios

Staff

Director: Máximo González Jurado. **Subdirector:** Florentino Pérez Raya. **Director técnico:** Iñigo Lapeira (ilapeira@consejogeneralenfermeria.org). **Coordinador editorial:** David Ruipérez (d.ruiperez@consejogeneralenfermeria.org). **Redactores:** Gema Romero (g.romero@consejogeneralenfermeria.org), Alicia Almendros (a.almendros@consejogeneralenfermeria.org), Ángel M. Gregoris (am.gregoris@consejogeneralenfermeria.org), Marina Vieira (mvieira@escuelacienciassalud.com), Raquel González (rgonzalez@consejogeneralenfermeria.org). **Consejo editorial:** Pilar Fernández, José Ángel Rodríguez, José Vicente González, Fidel Rodríguez, Francisco Corpas, José Luis Cobos, Mercedes Gómez del Pulgar y Cristina García-Vivar. **Asesores Internacionales:** María Teresa Monzón, Alina Souza. **Diseño:** Kelsing Comunicación. **Maquetación:** Fernando Gómara y Ángel Martínez. **Edición ortográfica y gramatical:** Verbalia. **Ilustraciones:** Augusto Costhazo.

Enfermería Facultativa: C/ Fuente del Rey, 2. 28023. Madrid. Suscripciones y modificación de datos: 902 500 000. Redacción: Tel.: 91 334 55 13. prensa@consejogeneralenfermeria.org. Marketing y publicidad: Tel.: 91 334 55 20. Edita: Consejo General de Enfermería. Depósito legal: M-30977-1995. ISSN: 1697-9044. Ámbito de difusión: nacional.

Llega una nueva InfoEnfermería, la plataforma digital de contenidos pensada para ti

RAQUEL GONZÁLEZ. Madrid

Ya no tendrás que bucear por Internet para disponer de las principales revistas de enfermería a tu alcance, informes de la profesión o la legislación vigente. La *app* InfoEnfermería llega con contenidos renovados como videoclases de la Escuela Internacional de Ciencias de la Salud, manuales o todo lo que necesitas saber si estás pensando en trabajar en otros países. A los contenidos estrictamente profesionales sumamos otros para que disfrutes de tu tiempo libre: revistas, novelas, avances de novedades en “Do it yourself” y mucho más para que este verano disfrutes de InfoEnfermería vayas donde vayas. Puedes acceder desde tu teléfono móvil o *tablet* y si no tienes esta última o estás pensando en renovarla, no te pierdas nuestro concurso “Descubre el fotograma fantasma”.

La nueva InfoEnfermería sigue fiel a su espíritu originario de servicio público y gratuito para todos los enfermeros colegiados. El objetivo: facilitar el acceso a toda aquella información clave desde

un punto de vista profesional. Hoy, Internet pone a nuestra disposición una cantidad ingente de información, alguna muy útil y otra no tanto. Buscar, encontrar y discernir aquello que nos interesa de lo que nos es superfluo e incluso de lo que no está contrastado lleva un tiempo del que a menudo no disponemos. InfoEnfermería selecciona para ti

toda esa información y la pone a tu disposición para que buscar y encontrar lo que necesitas sea hoy más fácil que nunca.

Categorías y contenidos

La nueva aplicación, que ya puedes descargar del App Sto-

re (iOS) y del Play Store (Android), se presenta con un diseño más amable en el que la información se organiza en nueve categorías y varios submenús para que encuentres lo que necesitas de manera muy intuitiva. Además, dispone de un potente y mejorado motor de búsqueda que te ayudará a localizar el documento que te interesa por palabras clave.

Las citadas categorías son: Revistas profesionales, Canal

Enfermero, Documentación, Empleo, Publicaciones, Formación, Compromiso Social y Tiempo Libre.

Destacados

A medida que se vayan incorporando nuevos números de las distintas publicaciones profesionales de InfoEnfermería, estas irán apareciendo, cada una en su categoría, en la bandeja superior, correspondiente a “Destacados”.

De esta forma, podrás encontrar los últimos números y publicaciones siempre en la bandeja superior y el histórico en la parte inferior.

Esto será así para los contenidos estrictamente profesionales.

En el caso de los libros, completos o avances, de carácter más lúdico, los contenidos se irán renovando periódicamente y estarán disponibles durante periodos concretos de tiempo, en función de cada caso, en los que podrás descargarlos y guardarlos para recuperarlos posteriormente siempre que quieras.

Tu tele, siempre contigo

Disfruta también de todos los contenidos de la televisión de la enfermería directamente desde tu aplicación. Los informativos de Canal Enfermero, entrevistas, reportajes y debates para que los veas donde y cuando quieras.

No te pierdas toda la actualidad de la enfermería y los temas de interés en los que el equipo de Canal Enfermero trabaja día a día para ofrecételes en exclusiva.

En constante evolución

Y recuerda que InfoEnfermería irá incorporando nuevos contenidos y funcionalidades que os iremos contando para que construyas una plataforma a tu medida.

Las principales revistas de enfermería a tu alcance

Se suman otros contenidos más lúdicos para el ocio



ASÍ ES LA NUEVA INFOENFERMERÍA

Revistas profesionales

Aquí puedes encontrar las principales revistas institucionales de la profesión desde ENFERMERÍA FACULTATIVA, quincenal, a las que, con distinta periodicidad, publican los colegios de enfermería de nuestro país. Todas juntas y a tu disposición.



Canal Enfermero

Tu televisión enfermera en tu plataforma digital profesional. Informativos, entrevistas, reportajes y debates para que los veas siempre que quieras, dondequiera que estés.

Documentación

Descárgate los principales informes y normativa de la profesión y, si tienes dudas sobre qué documento es el que puede ayudarte, encuéntralo utilizando el motor de búsqueda por palabras clave.



Empleo

Si estás pensando en ir a trabajar a otro país, aquí tienes las claves en cuestiones como los sistemas sanitarios y educativos en función del lugar de destino. Países como Francia, Alemania, Reino Unido y Noruega ya están a tu disposición.



Concursos y promociones

Consigue una fantástica *tablet* Samsung o llévate uno de los libros del verano que avanzamos en nuestra sección de Tiempo Libre. Para ello, sólo tienes que participar en nuestro concurso "Descubre el fotograma fantasma". En el vídeo que encontrarás en esta sección, se ha colado un fotograma falso, ¿puedes ayudarnos a descubrir cuál es? Entre todas las respuestas acertadas que recibamos sortearemos estos fantásticos regalos. Envía tu respuesta antes del 31 de octubre, indicando "Fotograma Fantasma" y tus datos personales a info@infoenfermeria.com

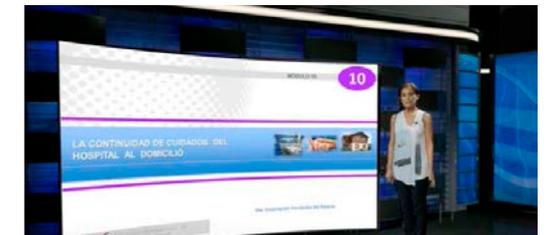
Publicaciones

Gracias a los acuerdos del Consejo General de Enfermería con distintas asociaciones profesionales y editoriales, aquí podrás encontrar periódicamente publicaciones como *Mi Pediatra*, *Dieta Sana*, *Salud Plus*, *Diabetes* y *Mi Farmacéutico*.



Formación

Accede a las videoclases y charlas temáticas que la Escuela Internacional de Ciencias de la Salud pone a tu disposición en este espacio. Inauguran la sección las enfermeras Encarnación Fernández del Palacio y Elvira Velasco hablando de la continuidad de los cuidados del hospital al domicilio y entre niveles asistenciales, respectivamente. Conoce su oferta formativa y descárgate periódicamente manuales como "La enfermería ante la violencia de género", ya disponible.



Tiempo libre

Te traemos en exclusiva la novela completa de Santiago Gil, *Villa Melpómene*, de ATTK editores. La obra, que será adaptada al cine y cuyo rodaje está previsto en 2018, narra las estancias del músico francés Camille Saint-Saëns en la isla de Gran Canaria.

Disfruta también el primer capítulo de la novela *Diario de Juan*, del periodista Emilio de Benito, publicada por la Editorial Egales. Y da los primeros pasos para aprender a *reciclar tu camiseta*, a hacer *Kirigami* y *mini punto de cruz* con las propuestas que nos trae la Editorial Gustavo Gili.



Compromiso Social

Si te interesa el voluntariado, la ONG Enfermeras Para el Mundo te trae algunos documentos clave para que puedas desarrollar esta labor o colaborar. Conoce lo que hacen y, si estás interesado, ponte en contacto con ellos y súmate a sus acciones.



Últimas noticias

En la parte inferior de tu *app*, encontrarás las principales noticias de la enfermería actualizadas. Pincha y accede directamente al contenido.



INFOENFERMERÍA EN 7 PASOS

UNA PLATAFORMA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN ENFERMERA



1

Entra en tu App Store o Play Store y busca "InfoEnfermería"; descarga y abre la app



2

Regístrate o introduce clave y usuario cuando ya estés registrado y accede al menú principal



3

Elige entre las nueve categorías del menú. En la parte inferior de la página principal, encontrarás siempre las últimas noticias en enfermería. Pincha sobre la que más te interese para acceder al contenido completo



Últimas noticias

4

Dentro de cada categoría, en la parte superior, encontrarás submenús desplegables y un buscador para acceder fácilmente a la información que buscas. Estos submenús distinguen por categoría y fecha o bien por contenido. Siempre que quieras volver al menú principal, puedes pinchar en la flecha de retorno de la parte superior izquierda.



5

Pincha en la miniatura que sea de tu interés para obtener más información y si es lo que buscas, vuelve a pinchar para descargarla

6

Las descargas se visualizarán en la parte inferior de la aplicación, cada una en su categoría correspondiente



7

Haz clic en la publicación que te has descargado y accede al contenido. Desplázate por la publicación hacia arriba o hacia abajo o pinchando directamente en la página del menú lateral que aparece a la derecha





Descubre el “fotograma fantasma” y llévate una fantástica *tablet* Samsung

RAQUEL GONZÁLEZ. Madrid

Un fotograma falso se ha colado en uno de nuestros vídeos de Canal Enfermero. Entra en “Concursos y promociones” y ayúdanos a encontrarlo. Envía tu respuesta a info@infoenfermeria.com antes del 31 de octubre, indicando “Fotograma Fantasma” y tus datos personales, y demuestra tus dotes detectivescas. Basta con que nos indiques el minuto y segundo en el que aparece o identifiques qué imagen aparece en el plano que buscamos. Entre todos los que hayan acertado sortearemos los siguientes regalos:



Diario de Juan

La novela del periodista de *El País* Emilio de Benito, publicada este mismo año por editorial Egales.



Una *tablet* Samsung de 10”



Mega mini punto de cruz.

Cómo mezclar y combinar pequeños motivos en punto de cruz, de Makoto Oozu, editorial Gustavo Gili.

Kirigami para principiantes

224 modelos para crear decoraciones con papel, de Chihiro Takeuchi, editorial Gustavo Gili.



99 ideas para reciclar tu T-shirt

Cómo crear nuevas prendas con tus viejas T-shirts, de A. Livakovic, E. Schultz, F. Blakeney y J. Blakeney, editorial Gustavo Gili.



DIARIOENFERMERO

El mejor portal de noticias de enfermería y salud



diarioenfermero.es

síguenos en:





Una sentencia confirma que las enfermeras no pueden vacunar sin prescripción médica

Í. LAPETRA/G. ROMERO. Madrid

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del País Vasco ha dictado una sentencia por la que confirma la suspensión de la Instrucción del Servicio Vasco de Salud de mayo de 2016, cuyo objetivo no era otro que obligar a los enfermeros vascos a vacunar a la población sin necesidad de exigir una prescripción médica previa individualizada, una premisa contraria al Real Decreto 954/2015 que regula la prescripción enfermera.

Esta sentencia del TSJ del País Vasco viene a refrendar un anterior Auto, dictado en noviembre de 2016 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Victoria-Gasteiz, que acordaba la suspensión cautelar de la

Instrucción número 7/2016, de 2 de mayo, del director general del Servicio Vasco de Salud. En ambos procedimientos, la enfermería ha estado representada y defendida por los Colegios de Enfermería de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava.

Poner la vacuna en el calendario no implica prescripción

En la Instrucción número 7/2016 suspendida por esta sentencia del TSJ, la Consejería de Sanidad del País Vasco determinaba, al igual que han hecho otras consejerías, que

los enfermeros del Servicio Vasco de Salud tenían la obligación de vacunar a los pacientes sin necesidad de exigir una prescripción médica individualizada. Dicha instrucción basaba sus argumentos en que las campañas de vacunación se derivaban de una decisión adoptada por la autoridad sanitaria en materia de Salud Pública.

La sentencia echa por tierra los dos argumentos de la Consejería de Salud. Según la consejería, esta instrucción iba destinada a las direcciones de las organizaciones de servicios y no a los enfermeros. Algo con lo que no coincide el tribunal para quien estamos ante el inicio de una actuación administrativa “ordenada a evitar la aplicación del Real Decreto” y que en el momento en que

sus destinatarios, es decir los directores, “impongan su materialización a los servicios de enfermería” los pacientes dejarán de verse beneficiados de la aplicación de las previsiones del Real Decreto. “No es un mero acto declarativo de intenciones ni mucho menos y por todo ello perfectamente cuestionable por las recurrentes”. Además “al contrario de lo que pretende” la Consejería, “la instrucción si afecta a los intereses de las recurrentes y de la enfermería, en particular de quienes desempeñan esta profesión”.

El segundo argumento del Gobierno Vasco es evitar la suspensión de su instrucción alegando que el Tribunal Supremo optó por no suspender cautelarmente el Real Decreto de indicación enfermera. Para el TSJ del País Vasco ambos supuestos no son comprobables:

“el Real Decreto estatal, en tanto norma, representa el interés público y debe primar”. En este caso, el interés público es “el suministro de las vacunas a quienes las necesiten, suministro que no se ve amenazado con la suspensión, pues serán los médicos quienes diagnostiquen la dolencia o verifiquen la existencia del riesgo a prevenir, prescriban la vacuna y pauten su suministro”.

En sus fundamentos de derecho, la sentencia es demolidora al asegurar que la “instrucción pretende evitar artificiosamente la aplicación del Real Decreto a algunos actos sanitarios”, y manifiesta que: “donde realmente se observa lo artificioso del argumento es en la creación de una nueva acepción del verbo prescribir, ya que se dice que por el mero hecho de haberse introducido la vacuna administrativamente en el calendario de vacunaciones ya cabría hablar de prescripción. Este razonamiento serviría también para estimar prescritos todos y cada uno de los medicamentos permitidos en el sistema de salud y, por ello, en ningún caso haría falta ya la intervención del médico, odontólogo ni del podólogo y dejaría sin contenido a las

Los cambios en el RD han tenido efectos perversos

normas que expresa e inequívocamente reconocen a estos profesionales la facultad de expedir recetas, de prescribir, de individualizar el tratamiento indicando a cada pa-

ciente la medicación que debe utilizar, eso y no otra cosa es prescribir”, señala el tribunal.

Posicionamiento enfermero

Ante esta sentencia, la Mesa de la Profesión Enfermera — integrada por el Consejo General de Enfermería y el Sindicato de Enfermería SATSE — ha emitido un comunicado en el que muestra su satisfacción porque la justicia refrende lo que ya venía advirtiendo desde la aprobación, en diciembre de 2015, del Real Decreto de prescripción enfermera: “los cambios en el texto, introducidos a espaldas de la enfermería, han tenido efectos perversos para el normal funcionamiento del sistema sanitario convirtiendo en “ilegales” actuaciones cotidianas que garantizan el correcto y normal funcionamiento del sistema sanitario y la colaboración entre los distintos profesionales”.

Además, recuerdan que siguen trabajando con la profesión médica y con el Ministerio de Sanidad, en el seno del Foro de las Profesiones Sanitarias de dicho ministerio, para resolver la situación con las partes afectadas. Pues, “sólo la modificación de este Real Decreto devolverá a médicos y enfermeros la seguridad jurídica para propiciar el trabajo en equipo interdisciplinar garantizando los derechos de los pacientes. Mientras no sea así, si un enfermero administra una vacuna sin que exista una prescripción previa del médico, estará vulnerando la legalidad y realizando una actividad que es competencia de otro profesional, y por tanto podría estar cometiendo un delito de intrusismo profesional”, sostienen.



El consumo de carnes blancas forma parte de una dieta equilibrada pensada, incluso, para perder peso

RAQUEL GONZÁLEZ. Barcelona

En el marco del Congreso Internacional de Enfermería, la nutrición ha ocupado un espacio destacado. Varias sesiones se centraron en temas relacionados con la alimentación, entre ellos, un taller patrocinado por Interporc sobre el consumo de carne blanca como parte de una dieta equilibrada. En él, las enfermeras Marilourdes de Torres, responsable de la Unidad de Dietética y Nutrición del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, y Victoria Fernández, enfermera educadora en nutrición y

obesidad del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, defendieron el consumo de carnes blancas, entre las que, destacaron, se encuentran también determinadas partes de la carne de cerdo.

“El consumo de carne de cerdo, al igual que la de pollo o la de conejo, es recomendable tanto en una dieta equilibrada normal como en dietas de adelgazamiento y en determinadas patologías”, apuntaba Marilourdes de Torres en una entrevista en Canal Enfermero. Y es que, como ex-

plicaba esta enfermera experta en nutrición, “la carne de cerdo tiene una proteína de alto valor biológico. A menudo, se piensa que la de ternera es la que aporta la mejor proteína; pues bien, la proteína es la misma, pero en el caso de la carne de cerdo con el aliciente de que no tiene grasa saturada y sí nos aporta zinc, vitamina B12 y sales minerales”.

Eso sí, esto se refiere a la carne magra, por ello, a la hora de consumirla, al igual que sucede en otras carnes, se recomienda eliminar la grasa vi-

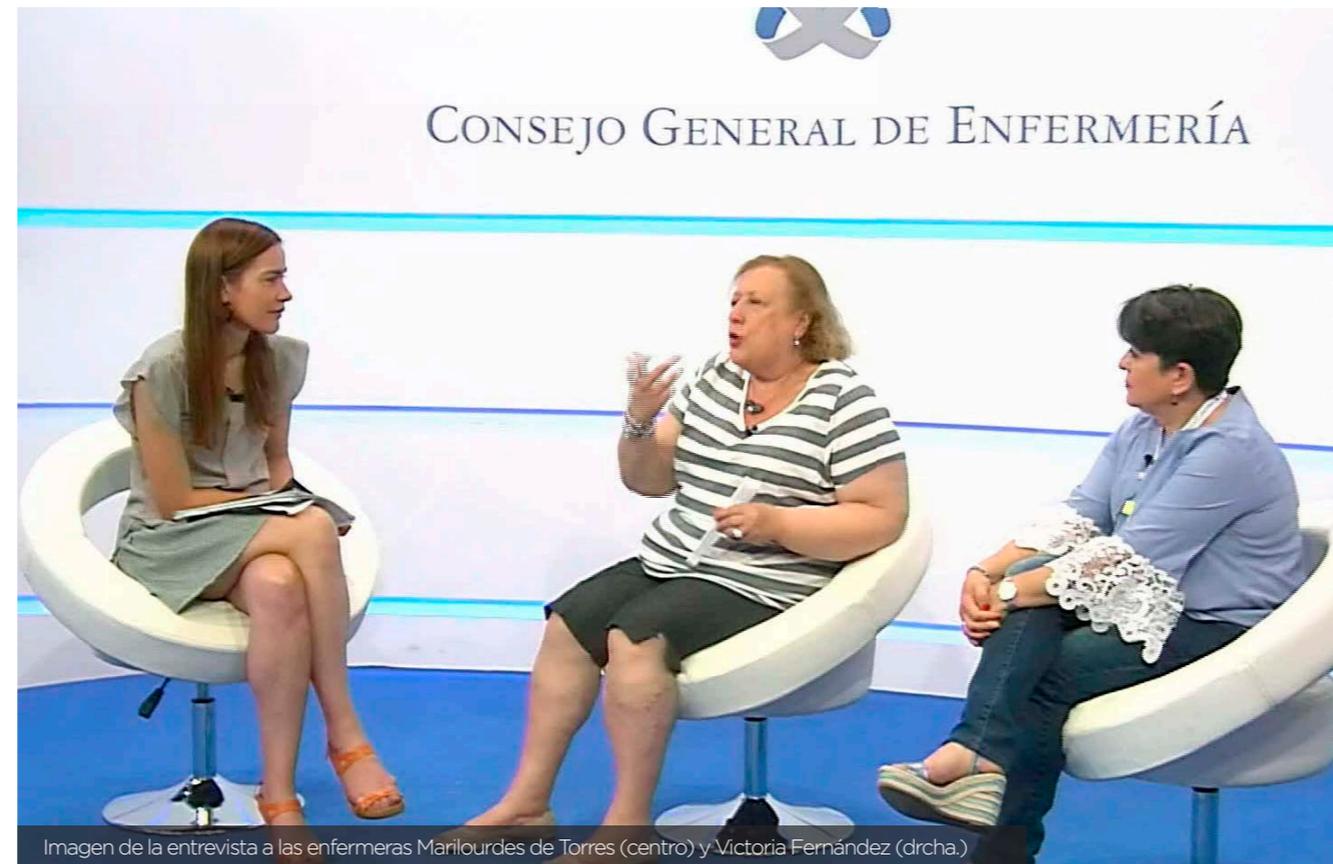


Imagen de la entrevista a las enfermeras Marilourdes de Torres (centro) y Victoria Fernández (drcha.)

sible. De hecho, durante el encuentro, Marilourdes de Torres recordó al médico e investigador en Nutrición Francisco Grande Covián, que solía referirse al cerdo como “al olivo con patas”, destacando la importancia alimenticia de esta carne. Una afirmación que, apuntaba la enfermera, “ha sido posteriormente reafirmada por todas las investigaciones al respecto”.

Jamón cocido: con matices

Estas afirmaciones se refieren al consumo de carne fresca y quedan excluidos los procesados, mayoritariamente ricos en grasas saturadas y sal. Existen excepciones, como el jamón cocido, aunque eso sí, con matices. Este alimento, especificó Marilourdes de Torres, puede ser muy útil en la alimenta-

Respecto a la frecuencia de su consumo, aplicar el sentido común

York y eso, obviamente, no es garantía de calidad. “Debemos buscar aquellos que sean bajos en sal y contengan, al menos, un 60% de carne de cerdo”, explicó.

Cómo y cuándo consumirla

Tanto al horno como al vapor y con verduras como guarnición, defendió Victoria Fernández, la carne de cerdo y otras carnes blancas son saludables y compatibles, incluso, con dietas para perder peso.

Con respecto a la frecuencia de su consumo, ambas expertas abogaron por el sentido común. La clave reside en la variedad y alternar el consumo de carnes de cerdo, pollo y conejo con el de pescado en las comidas y en las cenas el de huevos y pescados. La ternera, eso sí, una vez cada quince días.

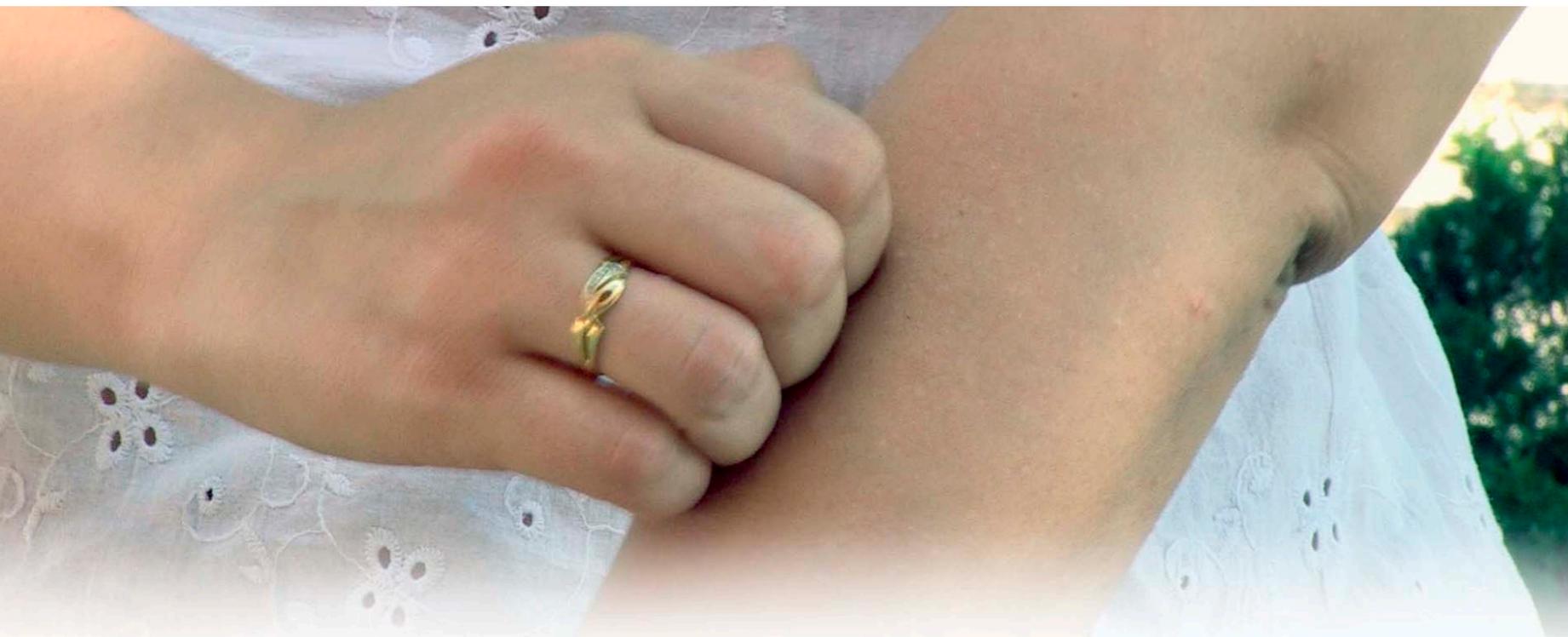


Si no puede ver el vídeo correctamente pinche [aquí](#)

“A la hora de consumir, se recomienda eliminar la grasa visible”



Si no puede ver el vídeo correctamente pinche [aquí](#)



Derrumbar mitos sobre la urticaria crónica gracias a la enfermería

ÁNGEL M. GREGORIS. Madrid

La urticaria crónica es una afección cutánea, en ocasiones grave y preocupante, caracterizada por la aparición de ronchas o habones con enrojecimiento, hinchazón, prurito y, a veces, dolor en la piel. Más de 300.000 personas la padecen en España, condicionando en muchas ocasiones su vida personal. En la actualidad, es una enfermedad todavía desconocida para muchos y el objetivo de profesionales y asociaciones de pacientes es dar visibilidad a esta patología, así como desmontar los grandes mitos que la rodean. “En muchas ocasiones el paciente no acude al médico por miedo o porque piensa que nadie le va a solucionar el problema. Es necesario hacerla visible y que ellos tengan fe en el tratamien-

to y en la posible curación”, afirma Esther Serra, responsable de la Unidad de Inmunología Cutánea del Servicio de Dermatología del Hospital Sant Pau (Barcelona).

Los pacientes deben tener fe en la posible curación

Dar a conocer la enfermedad que padecen y ayudarles a resolver sus dudas es una de las funciones principales de las enfermeras que trabajan con estos pacientes. “La urticaria crónica es una enfermedad

que influye muchísimo en la calidad de vida. Por lo tanto, una vez que está diagnosticada por el dermatólogo, la enfermera tiene que informar y formar cómo les va a influir en su día a día. Las lesiones y el picor ocasionados suponen secuelas como insomnio, ansiedad, depresión, aislamiento social, alteraciones en sus relaciones sexuales, absentismo laboral...”, explica Luisa Fernanda Miera, enfermera de la consulta de Dermatología del Hospital Clínico San Carlos (Madrid).

Educación sanitaria

Asimismo, Miera resalta que es importante dar unas herramientas a los pacientes para poder hacer el seguimiento de

ca (AAUC), en colaboración con Novartis, ha lanzado la campaña “Dale la vuelta a la urticaria”, con la que realizarán actividades a pie de calle para concienciar sobre la patología. Entre estas, un juego con paneles giratorios que contraponen mitos y realidades sobre este problema. Madrid, Salamanca, La Coruña, Bilbao, Pamplona, Barcelona, Sevilla y Alicante son algunas de las ciudades por las que pasarán en las próximas semanas.

Esperanza y positivismo

“El lema de esta campaña quiere transmitir un mensaje de esperanza y positividad a todos los afectados porque siempre puede haber un modo de dar la vuelta a las limitaciones que conlleva vivir con urticaria crónica espontánea. Este tipo de campañas ayudan a derribar mitos y falsas creencias en torno a la afección y todo ello repercute en positivo en los afectados, ya que hará que nos sintamos más comprendidos y facilitará nuestra integración social”, afirma M.^a Antonia Gimeno, secretaria de la AAUC, que resalta la importancia de “concienciar a la opinión pú-

la enfermedad. “Nosotras ofrecemos educación sanitaria sobre hábitos de vida saludables y el autocuidado. Por ejemplo, deben evitar rascarse, sobre todo con las uñas. En general tienen que evitar las depilaciones agresivas, la presión y el roce de las prendas, utilizar ropa de algodón, y huir de la exposición a las radiaciones ultravioletas naturales y artificiales”, apunta. Esther Serra recalca que el papel de las enfermeras en las enfermedades crónicas cutáneas como la urticaria o la dermatitis atópica “es esencial porque es quien está en primera línea de las dudas del paciente y crea una gran empatía con ellos”.

Con el objetivo de informar y sensibilizar a la sociedad sobre el impacto real de esta enfermedad, la Asociación de Afectados de Urticaria Crónica

La urticaria crónica es muy limitadora en el día a día

blica de que la urticaria crónica es una enfermedad muy limitadora en la vida cotidiana”. En esta misma línea, Aina Mauri, de Novartis, destaca que con esta campaña buscan desestigmatizar la patología en la sociedad porque existen muchos mitos actualmente. “Creemos que primero hay que conocer la urticaria crónica y a partir de ahí ser corresponsable de tu propia patología”, cuenta Mauri.

Limitaciones

A día de hoy siguen existiendo muchas limitaciones, entre otras el retraso medio de diagnóstico de dos años desde que aparecen los primeros síntomas, debido a que muchas veces se confunde con otras patologías o alergias. Esto provoca que hasta el 62% de los afectados haya perdido la esperanza y deje de buscar ayuda, lo que hace todavía más necesario campañas como esta.





Prevención enfermera frente a la ola de calor



ÁNGEL M. GREGORIS. Madrid

Beber mucha agua, refrescarse, cubrirse la cabeza, utilizar crema fotoprotectora, vestir prendas holgadas y no salir en las horas centrales del día son sólo algunos de los consejos que las enfermeras de Atención Primaria están dando a los ciudadanos durante los días en que se producen olas de calor.

Cuando las temperaturas rozan los 40°, sobre todo durante varios días, ello conlleva una disminución de la calidad de vida de la población, especialmente de los ancianos, los bebés y los niños.

“Durante esta época del año solemos llevar a cabo talleres preventivos. En esta ocasión hemos empezado incluso antes que otros años para concienciar a la población, en particular a las personas mayores y a las familias con bebés porque son un grupo muy susceptible y tenemos el afán de evitar que les ocurra algo con este calor”, explica Isabel Bártulos, enfermera de Familiar y Co-

munitaria del centro de salud Castroviejo (Madrid).

Ellas, como profesionales más cercanos al paciente, son el primer nivel para evitar golpes de calor y problemas graves debidos a la temperatura. Además de esta labor preventiva, en la Comunidad de Madrid han comenzado una campaña en la que mediante llamadas

Las personas mayores y los bebés, son los más vulnerables

telefónicas a pacientes mayores de 70 años se realizará seguimiento de su estado de salud. “Lo que estamos haciendo es insistir en esta ola de calor con los pacientes que tengan una patología crónica, como los hipertensos, diabéticos... Primero hacemos la captación en la

consulta y después les hacemos llamadas proactivas para anticiparnos a sus problemas. Nos vamos a interesar por su estado de salud, si siguen nuestros consejos o si se presenta alguna posible complicación que requiera ingreso hospitalario”, resalta Álvaro Carrillo, responsable de enfermería del centro de salud Castroviejo.

Medidas adoptadas

Entre las medidas adoptadas por la comunidad, resalta la distribución de más de 50.000 folletos y 3.000 carteles informativos con recomendaciones para mayores y enfermos, así como a sus cuidadores.

Gema Martínez, enfermera de Familiar y Comunitaria del centro, considera esencial que las personas mayores sigan estas pautas. “Ellos a veces tienen rutinas muy específicas como salir a comprar el pan a las 12.00 de la mañana y deben evitar este tipo de comportamientos. Tienen que ventilar bien la casa y luego cerrar las ventanas para no dejar que entre el sol y que caliente las casas”, subraya.

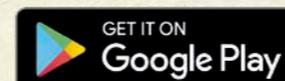
En el caso de que la prevención no sea suficiente y alguien sufra un golpe de calor, las enfermeras recomiendan llevar al afectado a un sitio fresco, intentar hidratarle y procurar bajarle la temperatura corporal con paños húmedos. “Si el paciente ya está inconsciente o está convulsionando y está en el suelo hay que tumbarle, ponerle en posición lateral de seguridad, a la sombra y llamar al 112”, cuenta Isabel Bártulos.

Este verano sumérgete en InfoEnfermería

Descubre el Fotograma Fantasma y entra en el sorteo de una

tablet Samsung 10"

Tu app enfermera





Enfermería, clave en el seguimiento de las personas con daño cerebral

RAQUEL GONZÁLEZ. Madrid

Con el objetivo de reflexionar sobre las necesidades y estrategias de integración existentes para atender a las personas con deficiencias intelectuales de origen congénito y adquirido, las profesoras Eva García Perea y Azucena Pedraz Marcos, de la Sección Departamental de Enfermería de la Universidad Autónoma de Madrid, han organizado el Curso de Verano “Atender las necesidades socio-sanitarias de las personas mayores con capacidades diferentes. ¡Son adultos como los demás!”.

La esperanza de vida de las personas con daño cerebral, congénito o adquirido, ha mejorado significativamente en las últimas décadas. Sin embargo, como han apuntado las organizadoras de este curso de verano, “el sistema sanitario y social todavía presenta importantes lagunas para atender a los adultos con síndrome de Down, parálisis

cerebral, lesionados medulares o supervivientes de un infarto o de un ictus”.

Potenciar la investigación

La inauguración del curso ha corrido a cargo de Fernando Moldenhauer, jefe de servicio de Medicina Interna del Hospital de La Princesa, que dirige la única unidad que hay en Madrid para atender a adultos con síndrome de Down. En su conferencia, Moldenhauer ha hecho hincapié en que “la investigación es la clave para mejorar la atención a las personas adultas con daño cerebral congénito o adquirido”. “En el caso del síndrome de Down –ha añadido– hemos descubierto que en torno a los 50 años de edad, la mitad de los pacientes desarrollan demencia o alzhéimer”. De otro lado, sin embargo, estos pa-

cientes no tienen arterioesclerosis, “lo que les convierte en un grupo de interés importante para la investigación”.

Por su parte, el neurocirujano del Hospital Puerta de Hierro, Jesús Vaquero, ha puesto de relieve la contribución que ha supuesto para los pacientes con lesión medular la investigación con células madre en términos de calidad de vida. El tratamiento con células madre que se emplea en este hospital, ha puesto como ejemplo, ha mejorado la sensibilidad, la motilidad y el control de esfínteres vesical y anal, la espasticidad e incluso la sexualidad de estas personas.

El manejo de estos pacientes requiere de un abordaje multidisciplinar en el que las enfermeras desempeñan una labor fundamental tanto en el seguimiento de sus signos y síntomas como en situaciones agudas. Asimismo, son las profesionales ideales para ha-

El diagnóstico supone un shock inicial

cer la transición de los pacientes de las consultas pediátricas a las de adultos. De esto precisamente se ha hablado durante la sesión “Necesidad de un equipo multidisciplinario para abordar la discapacidad”, en el que han participado las enfermeras del Hospital Gregorio Marañón de Madrid, Lourdes Viedma y Carmen Ortega.

Por su parte, en su intervención, la jefa de servicio de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Universitario La Paz, Mercedes Martínez, ha destacado la participación de las enfermeras en equipos multidisciplinarios de rehabilitación del daño cerebral adquirido, resaltando la importancia de la colaboración entre distintos profesionales en la recuperación del ictus adulto e infantil.

Dificultades de comunicación

Durante el encuentro, las familias también han puesto de manifiesto las dificultades que detectan a menudo en los profesionales sanitarios para comunicar adecuadamente los diagnósticos de daño cerebral. El diagnóstico, explicaban, supone un “*shock* inicial”, pero “nada comparado con las dificultades de la convivencia diaria con unos niños que producen muchas alegrías, pero que también requieren de unos cuidados y esfuerzos en muchos casos titánicos”.

Dejar de edulcorar las cosas

Si no puede ver el video correctamente pinche [aquí](#)



MARINA VIEIRA. Madrid

“Tener una enfermera nos ha cambiado la vida”, ha declarado emotivamente el periodista Andrés Aberasturi cuando intervenía contando su testimonio de vida. El periodista lleva cuidando desde hace 30 años a un hijo con parálisis cerebral y síndrome de Pierre Robin, una enfermedad congénita, presente desde el momento del nacimiento, que se caracteriza por anomalías en la cara, la boca y el maxilar inferior.

Cristóbal, el hijo de Aberasturi, nació sin paladar y con la lengua suelta, lo que requirió una operación de urgencia desde el primer momento de vida para evitar una muerte por ahogamiento. Desde el instante en el que nació, su hijo ha estado ligado a hospitales y personal sanitario y por eso conoce a la perfección el papel de la enfermería con este y todo tipo de pacientes: “Yo no sé si sois conscientes del valor que tenéis, de lo que puede significar esa intermediación que hay cuando la enfermera te ve por un pasillo y te dice ‘quieres tomarte un café’”.

“Las enfermeras son la parte que hace que el hospital sea un hogar cuando estás mucho tiempo”, ha afirmado con rotundidad. En la dura pero enternecedora charla, Aberasturi ha pedido que con este tipo de pacientes se dejen de “edulcorar las cosas”. Ha escrito un libro titulado *Cómo explicarte el mundo, Cris* donde cuenta “la verdad de lo que supone tener un hijo que no es libre, que no elige, que no se comunica”, sobre cómo es “convivir con él de una forma dramática y a la vez enormemente tierna”. Cuando describe cómo hay que tratar a este tipo de enfermedades utiliza la frase de Gabriel Celaya cuando dice: “hay que decir las bárbaras pero amorosas verdades”.



Enfermeras Para el Mundo, la ONG de nuestra organización colegial

EPM: el refuerzo del rol de la profesión enfermera por todo el mundo



Ecuador. La enfermería española ha estado presente en zonas afectadas por el terremoto de 2016, colaborando junto con nuestra contraparte, la Fundación Santa Marta, en las tareas de reconstrucción y mejorando la salud de la población para hacer frente a nuevos riesgos de salud pública.



España. Con el programa de Voluntariado Internacional (VOLIN) Enfermeras Para el Mundo refuerza el papel de la enfermera por el mundo. Enfermeras españolas parten a los destinos con los que EPM desarrolla proyectos e involucra a la enfermería española en la mejora de la salud de la población.



Marruecos. Con los proyectos de lucha contra la violencia de género en Marruecos, EPM ha contribuido a empoderar a más de 1.000 mujeres a través de charlas de sensibilización. Centenares de mujeres han recibido atención sanitaria y se ha reforzado el rol de la profesión enfermera.



Bolivia. Con un proyecto que aún está en marcha se tiene como objetivo beneficiar a cerca de 8.000 personas en sus condiciones de salubridad. Para ello se trabaja de forma conjunta con la figura de la promotora de la salud, personal boliviano que aumenta la cercanía con la población y orienta a mujeres y niños en las condiciones adecuadas para mantener una vida sana.



Senegal. EPM ha dotado de material sanitario al hospital de Sédhiou y se ha reforzado a la enfermería y otros profesionales sanitarios con formación en temas de salud sexual y reproductiva. Con todo ello se han podido realizar cesáreas de forma gratuita y con mejores garantías.



Mauritania. Entre otras acciones, EPM ha llevado a cabo una campaña de sensibilización sobre la importancia del uso de mosquiteras para evitar contraer las enfermedades ocasionadas por picaduras de insectos, en la que la enfermería ha tenido un papel fundamental. En ella se han repartido mosquiteras y asesorado a la población sobre su utilización.

ECUADOR
BOLIVIA

ESPAÑA
MARRUECOS
MAURITANIA
SENEGAL



Fachada del Tribunal Constitucional

Las competencias de colegiación son estatales, según el Constitucional

FRANCISCO CORPAS. Director de la Asesoría Jurídica CGE

En los últimos tiempos se han producido interpretaciones sesgadas e interesadas de la sentencia 62/2017, de 25 de mayo, del Tribunal Constitucional, que no coinciden con lo fijado en la misma, pues en modo alguno ha proclamado que la colegiación del personal sanitario en Galicia no sea obligatoria.

De hecho, la razón de la decisión adoptada estriba únicamente en el reparto de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas, pues dicho Tribunal ya ha dejado claro en numerosas sentencias (Sentencias nºs 3/2013; 89/2013; 229/2015), que es competencia del Estado, en el ámbito de los colegios profesionales, la determinación de las obligaciones de colegiaciones, entre otras cuestiones.

La sentencia analiza la norma gallega (Ley 1/2010, de modificación de diversas leyes de Galicia) y considera que hay dos aspectos que entra a regular invadiendo compe-

tencias estatales: la colegiación y la fijación de exigencias para el desplazamiento temporal de profesionales de la Unión Europea, cuestiones ambas que corresponde regular al Estado.

Las CC.AA. no tienen competencias en colegiación obligatoria

Entiende el Tribunal que al regular un supuesto de colegiación obligatoria, esto es, uno de los elementos definitorios de la institución colegial a la que se pertenece en razón de la actividad profesional que se realiza, se está incidiendo en una materia que corresponde establecer al Estado.

La sentencia hace estas consideraciones independientemente de que las profesiones

a las que se refiere la disposición impugnada sean o no profesiones de colegiación obligatoria, pues es al legislador estatal al que corresponde la determinación de las profesiones cuyo ejercicio se sujeta a colegiación obligatoria, en los términos previstos en el artículo 3.2 de la Ley 2/1974, de Colegios Profesionales. Por ello, concluye afirmando “la falta de competencia autonómica para determinar el régimen de colegiación obligatoria y sus excepciones”.

Ello es así por cuanto en esta materia el artículo 3.2 de la Ley 2/1974, de Colegios Profesionales, en la redacción dada al mismo por la Ley 25/2009, constituye el parámetro de constitucionalidad, atribuyéndole al legislador estatal la competencia para establecer los supuestos en que la colegiación obligatoria resulte exigible para el ejercicio profesional, al amparo del artículo 149.1.1 y 18 de la Constitución.



LA GESTIÓN ENFERMERA DE LA DEMANDA

M.^a JOSÉ FERNÁNDEZ. Asesoría Jurídica CGE

Se trata de una nueva organización del trabajo que permite a los enfermeros recibir a pacientes que precisan atención preferente y no disponen de cita, realizarles una evaluación inicial y decidir sobre el proceso asistencial, los recursos, incluso finalizar la consulta sin tener que derivarlo al médico si así lo consideran oportuno.

En la actualidad dicho modelo se halla implantado en varios centros de salud de Castilla y León y es fruto del acuerdo de 2014 alcanzado entre la Consejería de Sanidad, el Consejo de Colegios Profesionales de Enfermería y el Satse. Así, se recogía en el punto 5.2.:

“5.2. Realizar, con la finalidad de conseguir una gestión más eficaz de la demanda asistencial, una experiencia piloto para la valoración inicial de la entrada del paciente en Atención Primaria, es decir, un sistema de triaje o cribado de enfermería que permita la evaluación inicial de los pacientes, que a demanda soliciten una consulta en el Centro de Salud, canalizando o facilitando la atención o la utilización más adecuada de los recursos.”

Los profesionales implicados son todos los del equipo: directores, enfermeros, médicos, administrativos, sin que se produzca una invasión de competencias.

Las competencias enfermeras vienen marcadas por la

Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias por las que les corresponde la “dirección, evaluación y prestación de los cuidados de enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades”.

En la gestión enfermera no hay invasión de competencias

El Real Decreto 1231/2001, por el que se aprueban los Estatutos Generales de la Organización General y de Ordenación de la actividad profesional de enfermería, artículos 52 a 54, regulan el ejercicio profesional de enfermería:

“El enfermero generalista, con independencia de su especialización, es el profesional legalmente habilitado, responsable de sus actos profesionales de enfermero que ha adquirido los conocimientos y aptitudes suficientes acerca del ser humano, de sus órganos, de sus funciones biopsicosociales en estado de bienestar y de enfermedad, del método científico aplicable, sus formas de medirlo, valorarlo y evaluar los hechos científicamente

probados, así como el análisis de los resultados obtenidos, auxiliándose para ello de los medios y recursos clínicos y tecnológicos adecuados, en orden a detectar las necesidades, desequilibrios y alteraciones del ser humano, referido a la prevención de la enfermedad, recuperación de la salud y su rehabilitación, reinserción social y/o ayuda a una muerte digna” (art. 53.2).

También en Europa

Y, por último, y no menos importante, la Directiva 2013/ 55/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales, que reconoce el diagnóstico dentro de las competencias enfermeras:

“Competencia para diagnosticar de forma independiente los cuidados de enfermería necesarios (...)”.

ENVÍA TUS DUDAS

Envíanos tus preguntas sobre los derechos que te asisten, junto con tus datos personales (teléfono incluido) y número de colegiado a:

Enfermería Facultativa
C/ Fuente del Rey, 2
28023 Madrid

Correo electrónico:
prensa@consejogeneralenfermeria.org

**Fidel Rodríguez**

Presidente de la Sociedad Española de Enfermería Familiar y Comunitaria.



**EDIFICIO
SAN TELMO**
M Á L A G A

El interés público

Referido el interés público al ámbito sanitario, diríamos que es aquél interés que afecta a la salud de las personas y por el cual las administraciones y la clase política toman las decisiones que afectan a estas personas. En una de las ponencias, del recientemente celebrado congreso internacional del CIE, me llamó la atención que en otros países como Canadá o Estados Unidos se apelara al interés público para tomar determinadas decisiones sanitarias. No estoy hablando sólo de las decisiones que hay que tomar cuando hay una epidemia o hay una necesidad sanitaria extrema. Me refiero a la resolución de problemas que se enquistan años y años, que se van instalando en nuestra sociedad y, aun siendo problemas que afectan al interés público, nunca obtienen una respuesta política o de las administraciones afectadas.



El interés público no es único y puede ser cambiante. Los problemas sanitarios no son siempre los mismos y, por supuesto, el interés público no lo define un partido o una ideología o una profesión predominante, por eso no es único. Debemos aprender a escuchar a la población, a dejarle participar y, por eso, debemos aprender a tomar las decisiones basadas en ese interés público. A veces, las personas no saben que tienen un problema y en su conjunto no son capaces de articular los mecanismos que reivindiquen que es un problema de interés público. Por ejemplo, la soledad y el aislamiento social son ya un problema. Son producto de una sociedad avanzada, que cambia y que para los efectos que producen estos problemas, las administraciones municipales de las grandes urbes, crean servicios para resolver los problemas que suscitan, como que estas personas mueran solas y aisladas, y lo

que hay que hacer después con su patrimonio. Sin embargo, prevenir y tratar la soledad o el aislamiento social todavía no está en las agendas de los servicios sociosanitarios como problemas de interés público.

Decía nuestra compañera canadiense que en su país hay un problema de abuso de opioides hasta el punto de convertirlo en el primer país del mundo en el *ranking* de consumidores de opiáceos recetados, que además son los culpables de una mayor dependencia de las drogas y de las muertes por sobredosis de su país. Canadá lo ha considerado un problema de interés público y ha decidido legislar sobre él y extender la competencia de la prescripción de este tipo de fármacos a las enfermeras, con el fin de atajar su abuso. La implicación de las enfermeras traerá un mayor control sobre la prescripción, y su mejora. Todo esto se verá en el futuro, pero está claro que el legislador no se mueve por la reivindicación profesional o los costes sanitarios o un interés particular de un partido político, se mueve por el interés público.

Ya hemos dicho que el interés público es cambiante, lo mismo que las sociedades donde vivimos y ejercemos, por lo que debemos estar atentos a esos cambios y ofrecer nuestros conocimientos y nuestra ciencia para poder ayudar a las personas de nuestro entorno a lidiar con este tipo de necesidades. Pero también hay que trabajar para que se acepte a la profesión enfermera como parte de la solución del problema, porque en algunos de los casos tiene soluciones mucho más adecuadas y sostenibles.

**VIVIENDAS DE 1, 2, 3
Y 4 DORMITORIOS
CON GARAJE Y TRASTERO
EN EL CENTRO DE MÁLAGA**

SERPROCOL!
INMOBILIARIA

INFORMACIÓN

952 062 809 - 649 407 270

www.edificiosantelmo.com

**Sergio Alonso**Fundador y director del suplemento
A Tu Salud, del diario *La Razón*

La consejería maldita

Generalmente, cuando queda vacante la cúpula de una Consejería de Sanidad suelen producirse tortas entre los aspirantes para conseguir ocuparla. En Madrid, sin embargo, ocurre lo contrario. Cuando circula el runrún de que el puesto puede ser renovado, las personas cuyo nombre suena con más fuerza para la sucesión tienden a desaparecer de la escena pública para que el presidente o la presidenta de la Comunidad de turno se olvide de ellas y sea otro el elegido. Aunque pueda parecer exagerado, lo cierto es que la Consejería de Madrid arrastra una especie de maldición que ha golpeado a todos sus ocupantes; desde antes incluso de las transferencias.

Si Jesús Sánchez Martos anda estos días muy cuestionado por la pinza que han hecho contra él los sindicatos y el colegio de Médicos, por sus titubeos con el Hospital de Móstoles y por sus declaraciones sobre los abanicos de papel en las aulas, antes de él lo fueron sus antecesores con una intensidad, si cabe, mucho mayor.

Desde Rosa Posada, que pasó sin pena ni gloria por carecer de competencias y por su carácter huidizo, hasta el ya citado Sánchez Martos, ha fluido una larga lista de consejeros a los que el cargo no les trajo suerte para proseguir una carrera política exitosa. José Ignacio Echániz, por ejemplo, resultó abrasado por las luchas intestinas que se desataron en la Consejería,

por el energético carácter de los «pata negra» que ejercían en los hospitales y por el propio proceso de transferencias y los roces con Celia Villalobos. Sólo la juventud le salvó de la quema y acabó más tarde en la Consejería de Castilla-La Mancha, pero hoy se encuentra ya fuera de la órbita sanitaria y no es previsible que regrese a corto plazo. Peor suerte política sufrieron Manuel Lamela, Juan José Güemes y Javier Fernández Lasquetty. Frente a lo que dicta la propaganda, sigo sosteniendo que el primero de ellos ha sido el mejor consejero de Sanidad que ha habido en Madrid.

Su desgaste vino de una guerra politizada en extremo en la que llevaba la razón, la de las sedaciones en el Severo Ochoa, y del desmarque de sus compañeros de partido en pleno incendio, algo típico en el PP, de lo que puede dar fe también Fernández Lasquetty en el

cacareado asunto de las privatizaciones, que no fueron tales y nunca lo iban a ser. Entre medias de ambos, Güemes salió escaldado de una relación de amor-odio con Esperanza Aguirre y del fuego cruzado al que le sometió la izquierda en la capital. De Javier Fernández y de Javier Maldonado, poco que decir. Al primero el ébola le arrastró, retirándole del escenario. Al segundo le fulminó la llegada de Cifuentes a la presidencia. La maldición de la Consejería siempre ha estado latente y aún persiste.



¿Estás abierto a nuevas oportunidades?

Seleccionamos, filtramos y ofrecemos oportunidades de empleo enfermero con las mejores condiciones de calidad y transparencia.



SI BUSCAS EMPLEO,
SI ERES EMPRENDEDOR,

¡REGISTRATE YA!

www.empleoyemprendimientoenfermero.com



#oportunidadenfermera

e&e!
EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

SEPROCOL
ICETS!



X CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN CATALANA DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

Lugar:
Lloret de Mar (Girona)
Fecha:
19, 20 y 21 de octubre de 2017
Organiza: Asociación Catalana de Enfermería Pediátrica
Más información: Secretaría Técnica. Miguel A. Castro
Tel.: 652 335 954
Email:
congressosacip@acipediatria.org
<http://acipediatria.org/congres2017>

IX CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA EN ENDOSCOPIA DIGESTIVA

Lugar:
Hospital Universitario y Politécnico La Fe de Valencia
Fecha: Del 4 al 5 de noviembre de 2017
Organiza: Asociación Española de Enfermería en Endoscopia Digestiva
Más información:
Viajes El Corte Inglés.
M.I.C.E. Madrid.
C/Princesa, 47 4ª Pta
28008 Madrid
Tel.: 912 042 600
Email: aeed@viajeseci.es
<http://congreso.aeed.com/modulos.php?name=webstructure&idwebstructure=1>



XXI ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS

Lugar: Hospital 12 de Octubre, Madrid
Fecha:
Del 14 al 17 de noviembre
Organizador:
Unidad de Investigación en Cuidados de Salud del ISCIII
Secretaría:
Subdirección General de Servicios Aplicados, Formación e Investigación. Instituto de Salud Carlos III. Avda. Monforte de Lemos, 5. Pabellón 13. 28029 Madrid (España)
Tel.: 918 222 546
<https://encuentros.isciii.es/madrid2017/es/abstracts.html>



XII REUNIÓN INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN SALUD

Fecha:
Del 16 al 17 de noviembre de 2017
Lugar: Organización completamente digital
Organizador:
Fundación Index
Tel.: 958 29 33 04

Email:
secretaria@ciberindex.com
<http://www.index-f.com/ric/inicio.php>



IV JORNADA NACIONAL ENFERMERA DE TRASPLANTES

Lugar:
Hospital Universitario Ramón y Cajal de Madrid
Fecha:
23 y 24 de noviembre de 2017
Más información: Instituto Ramón y Cajal de Investigación Sanitaria. Ctra. Colmenar Viejo, km. 9100 28034 Madrid
Email:
calidad.doc.inv.hrc@salud.madrid.org
Tel.: 91 336 81 47



I PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE ENFERMERÍA

Organiza:
la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE) y el Colegio de Enfermería de Cáceres.
Dotación:
1.500 euros y figura donada por el Colegio de Enfermería de Cáceres.
Objetivos:
promover la investigación en Gestión de Enfermería y reconocer a las enfermeras cuya actividad investigadora en gestión haya ejercido una influencia importante.
Más información:
<https://colegioenfermeriacaceres.org/i-premio-de-investigacion-en-gestion-de-enfermeria/>

XXXIII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA "CIUDAD DE SEVILLA"

Organiza:
Colegio de Enfermería de Sevilla
Plazo de entrega:
31 de octubre de 2017
Tema: Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajo de investigación de Enfermería, inéditos y que, con anterioridad, no se hubiesen presentado a ningún otro Premio o Certamen de esta misma naturaleza, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo.
Dotación: 3.600 euros primer premio; 1.800 para el segundo premio y 1.200 para el premiado en tercer lugar.
Más información: Colegio de Enfermería de Sevilla. Avda. Ramón y Cajal, 20-Acc. 41005 Sevilla
<http://www.colegioenfermeriasevilla.es/servicios/participa/certamen-nacional-de-enfermeria/>

XV EDICIÓN PREMIO INVESTIGACIÓN "SOR CLARA"

Organiza:
Colegio de Enfermería de Cantabria
Plazo de entrega:
15 de noviembre de 2017
Dotación:
3.000 euros
Objetivos:
para proyectos y ensayos clínicos de enfermeros colegiados en Cantabria con una antigüedad mínima de un año. Los premios se concederán a trabajos inéditos y tendrán la consideración de beca para su ejecución. Además, serán asesorados y supervisados por el responsable de Investigación de la Junta de Gobierno del Colegio.
Más información:
http://www.enfermeriacantabria.com/web_enfermeriacantabria/docs/bases_PREMIO_INVEST__3.pdf



La revista de la comunidad científica internacional de enfermería eleva su nivel de impacto

- **International Nursing Review (INR)** la revista oficial del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), cuya edición en español está totalmente apoyada por el Consejo General de Enfermería, amplía contenidos.
- Todos los enfermeros que lo deseen pueden sumarse a los autores de más de 120 países que comparten sus investigaciones y experiencias de campo dentro de la revista, fortaleciendo así la contribución de la enfermería española y latinoamericana en el escenario internacional.
- ¡Disfrute de la lectura de la revista informándose de los numerosos e importantes avances de la enfermería en todo el mundo!



Suscríbete llamando al 902 50 00 00



MÁLAGA, una feria con historia

ALICIA ALMENDROS. Madrid

Vestidos de flamenca, caballos, farolillos, orquestas y baile, mucho baile forman un tándem perfecto en la feria de Málaga que este año se celebra del 12 al 19 de agosto. Y aunque puede parecer una fiesta como otra cualquiera de las que estos días tienen lugar en diferentes puntos de España, la feria de Málaga tiene una larga historia detrás.

Esta feria conmemora la toma de la ciudad por parte de los Reyes Católicos el 19 de agosto de 1487, incorporándola a la Corona de Castilla. El recién formado ayuntamiento acordó que se hiciera una fiesta anual para conmemorar ese hecho; y año tras año se fueron au-

mentando las celebraciones hasta convertirse en lo que es hoy, una feria donde la diversión está asegurada.

División

Una de las singularidades de la Feria de Málaga reside en la di-

visión de las zonas de celebración, pues aunque el recinto ferial se encuentra en el Cortijo de Torres, el centro histórico vive su particular “Feria de día”. De ahí los nombres de “feria de día” —en el centro de la ciudad— y la “feria de noche” —en el Cortijo de Torres—; aunque en este último la actividad se mantiene durante toda la jornada.

Un hervidero de gente recubre el centro de Málaga estos días. Adornos florales y casetas decoran las calles, se celebran espectáculos para niños y mayores, bailes, pasacalles y un sinnúmero de eventos entre los que cabría destacar a los grupos de verdiales que recorren las vías y plazas princi-

palmente mostrando su singular y antiguo folclore, mientras los carruajes y tiros de caballos engalanados toman las calles de esta urbe. Y aunque el flamenco y la copla están presentes en todos los rincones, se pueden escuchar diferentes estilos musicales en las distintas casetas y establecimientos.

La Alcazaba
conjugaba
historia
y belleza
en el mismo
recinto

Otros atractivos

Y los que aprovechen los días de feria para conocer esta ciudad andaluza contarán con muchas opciones. El Castillo de Gibralfaro, un edificio del siglo XIV que sirvió para albergar las tropas y proteger la Alcazaba, es hoy uno de los monumentos más visitados de Málaga en el que se puede recorrer sus murallas a la vez que observar Málaga a vista de pájaro o entrar en su Centro de Interpretación para conocer su historia.

La Alcazaba, por su parte, conjugaba historia y belleza en el mismo recinto. Es de época mulsumana y está ubicada a los pies del monte Gibralfaro.

La catedral es siempre algo importante, pero aquí en Málaga lo es todavía más, porque no es sólo un edificio religioso, es también un referente y un testigo de muchos acontecimientos. Aunque su nombre completo es Nuestra Señora de la Encarnación para los malagueños es simplemente “la Catedral”. La falta de una torre ha hecho que se la llame popularmente La Manquita y que, respecto a esto, circule aún hoy una leyenda que dice que el dinero que se destinaba en el XIX a su terminación se gastó, mandándolo a pagar las guerras en América, aunque está demostrado que realmente se destinó a financiar obras públicas urgentes en la provincia.



La Manquita, la catedral de Málaga



Škoda Citigo

Un urbanita fiable y más asequible que sus clones

DAVID RUIPÉREZ. Madrid

El Škoda Citigo acaba de actualizarse tras cinco años en el mercado. Este pequeño modelo urbano tiene toda la agilidad del mundo para moverse por la ciudad y ahora estrena nuevo diseño, sobre todo en lo que afecta al frontal —parrilla, capó y paragolpes— y al interior, donde mejora su *look*, además de introducir alguna solución ingeniosa y práctica. También se han añadido, como opción, atractivas llantas de 15 pulgadas. El grupo Volkswagen, en sus distintas marcas, ofrece vehículos que son en esencia el mismo que el

Citigo, pero con precios más elevados. Por ejemplo el Seat Mii y el Volkswagen Up son prácticamente el mismo coche y salen por cerca de 400 euros más el primero y por hasta 2.000 el segundo, como marca matriz que es. Así que el Citigo representa una excelente opción para los que necesitan un coche para moverse por la ciudad, hacer recorridos cortos y sin familia ni equipajes excesivos.

En el campo de las ópticas, que tanto se cuidan hoy en día, los faros delanteros están equipados con luces diurnas

LED, y los faros antiniebla están disponibles con iluminación adaptativa opcional, que ilumina las curvas o los cruces con visibilidad limitada durante el giro del vehículo. Para ello, la función adaptativa enciende automáticamente los faros antiniebla a la derecha o

En esencia es el mismo coche que el Mii y el Up

a la izquierda cuando el vehículo gira a velocidades de hasta 40 km/h.

Frena solo

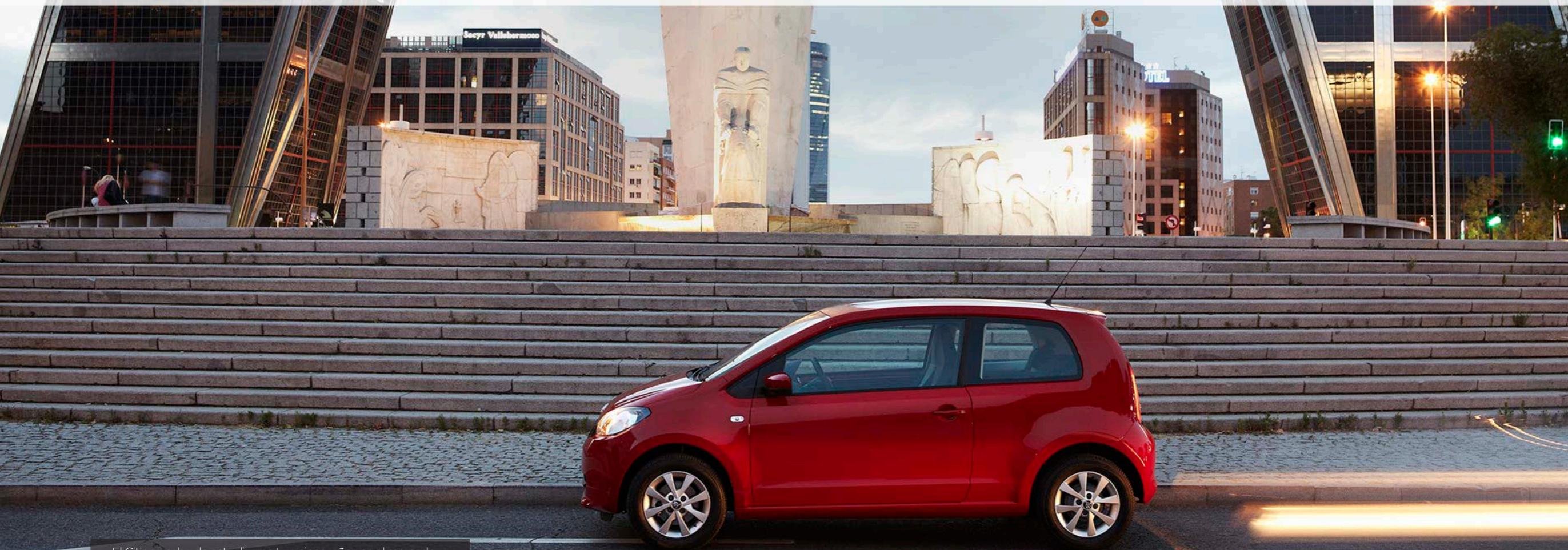
Los habitantes de las ciudades con mucho tráfico saben lo habitual que es alcanzar al coche que nos precede. Por eso, destaca también la función de frenado automática City Safe Drive. El freno de emergencia opcional ayuda a evitar colisiones en el tráfico urbano. El sistema de asistencia se activa automáticamente a velocidades de entre 5 y 30 km/h. Un sensor láser, integrado en el parabrisas, escanea una zona

de 10 metros delante del vehículo. En caso de colisión inminente —cuando el conductor no reacciona— se activa el sistema de frenado y se incrementa la sensibilidad de la función de Asistente de Freno hidráulico. De ser necesario, el sistema inicia una frenada total del vehículo, hasta detenerlo por completo o —si el conductor no está frenando con la fuerza suficiente— asiste al conductor aumentando al máximo la potencia de frenado, según informa el fabricante en una nota de prensa.

Respecto al modelo anterior crece en longitud unos tres centímetros y medio y

mantiene cierta habitabilidad interior. Se trata de un coche fresco y divertido. Škoda cuenta con una aplicación para convertir nuestro móvil en una pantalla multimedia y que podamos controlar, por ejemplo, la música desde el volante. También son llamativas las soluciones inteligentes, de las que la marca va haciendo bandera, como guardar un paraguas especial bajo el asiento del copiloto.

Encontramos el nuevo Citigo en dos motores de gasolina 1.0 de tres cilindros con una potencia de entre 44 kW (60 CV) y 55 kW (75 CV) y un tercero de gas natural.





Ávila sube el telón del circo

REDACCIÓN. Madrid

Más de 150 actividades a cargo de 32 compañías artísticas de ocho nacionalidades se darán cita en Ávila del 5 al 10 de septiembre en la quinta edición del Festival Internacional

de Circo de Castilla y León, Cir&Co. La programación incluye dos estrenos mundiales y 15 estrenos en España, contará con nuevos espacios escénicos, como el Palacio de Polen-

tinis y nuevas secciones como "Cir&Co Cine", que va a proyectar tres películas al aire libre con una selección de títulos con premios internacionales como *The Greatest Show on Earth*, *Dumbo* y *Había una vez un circo*.

Estrenos mundiales

El festival ofrecerá la posibilidad de disfrutar de dos estrenos mundiales como son el espectáculo "Comme un vertige...", de la compañía francesa Cie Avis de Tempete, que se podrá disfrutar en la plaza del Mercado Chico, y el espectáculo creativo que nacerá del IV Encuentro de las Escuelas Europeas de Circo. Además de estos estrenos mundiales, Cir&Co 2017 contará con 15 estrenos en España, con espectáculos que se muestran por primera vez en nuestro país, a cargo de las compañías Les Arts Mar Saud, Circusdrome: Morna, Circusdrome: Maharadja, Les Zygomates, Imperial Kikiristan, La Faux Populaire, L'Attraction Celeste, La Folle Allure, Roulottes en Chantier, Circle of Two, Gilles Rémy, Bubble on Circus, The Gerlings y los dos estrenos mundiales.



Se han programado más de 150 actividades



15 de los espectáculos son nuevos en España



Se darán cita 32 compañías de ocho nacionalidades

 **MÁS INFORMACIÓN**

<https://www.turismocastillayleon.com/es>



clube!
club enfermería

Ventajas exclusivas para ti y los tuyos

VIVIENDAS NUEVAS AL MEJOR PRECIO

BELLEZA Y SEGUROS

VIAJES, MODA Y DEPORTES

PROYECTOS DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

Ser de CLUBe! es **TOTALMENTE GRATUITO** y **EXCLUSIVO** para vosotr@s enfermer@s, pero también para todos aquellos a los que queráis invitar a beneficiarse de las ofertas especiales que ofrece CLUBe!

Accede a www.clubenfermeria.com, a nuestro perfil en Facebook  o en Twitter  y mantente informad@ de las últimas novedades y ventajas exclusivas que tenemos preparadas para ti.

clube!
club enfermería

www.clubenfermeria.com



Gru 3, mi villano favorito

Minions para rato

GEMA ROMERO. Madrid

Está claro que los Minions han venido para quedarse. Si en la primera parte de la saga su presencia era casi testimonial, sus locas y divertidas aventuras se han ganado el favor del público, grandes y pequeños por igual, y en la tercera parte son más que esperadas sus apariciones que se han incrementado de forma considerable, casi como si de una trama paralela se tratase. De hecho, han desplazado al protagonista del cartel ocupado por un Mel gigante.

Tras conquistar al público con *Gru, mi villano favorito* y los mayores éxitos de animación de 2013 y 2015, *Gru 2* -

Mi villano favorito y *Minions*, Illumination vuelve con más aventuras de Gru, Lucy, las adorables niñas (Margo, Edith y Agnes) y, cómo no, los Minions. En esta ocasión

Gru descubre que tiene un hermano gemelo, Dru

Gru descubre que tiene un hermano gemelo, Dru, mientras tiene que luchar con Balthazar Bratt, un antiguo niño prodigio obsesionado con el

papel que interpretaba en una serie de televisión de los 80 y que acabará convirtiéndose en el enemigo más temible de Gru hasta la fecha.

Banda sonora

La obsesión de Bratt dará pie al mayor guiño a los adultos de toda la película, con una banda sonora ideal para nostálgicos, ya que la canción que acompaña al villano no es otra que *Bad* de Michael Jackson. Aunque también se incluyen otros clásicos de esa década, como *Into The Groove* de Madonna, *99 Luftballons* de Nena o *Take On Me* de A-ha, perfectos para ser cantados por todos los mayores de 30 años. Se incluyen, además, cinco canciones inéditas de Pharrel Williams, entre ellas, *Yellow light* y *There's something special*.

SEGURO DE ACCIDENTES

PROTECCIÓN EN LOS MOMENTOS
MÁS IMPORTANTES DE TU VIDA

Totalmente personalizado en base a tus circunstancias
Indemnizaciones periódicas o en forma de capital
Amplio abanico de coberturas opcionales
Con la seriedad de la americana W. R. Berkley

91 159 99 62

SERPROCOL
CORREDURÍA DE SEGUROS

ILLUMINATION PRESENTA
GRU 3
MI VILLANO
FAVORITO
30 DE JUNIO EN CINES



De boda con... Percentil

MARINA VIEIRA. Madrid

Se acerca peligrosamente septiembre y todas las bodas que se juntan en el mes que clausura el verano. Las pocas rebajas que quedan no dejan nada que sea de digno uso para el mes en el que todo el mundo ha decidido casarse. Aunque parezca que está todo perdido y que en estas fechas es imposible encontrar nada decente a buen precio, hay todavía alguna solución.

Nuestra esperanza se llama Percentil, la tienda online de ropa de segunda mano que comenzó vendiendo únicamente ropa de niños y actualmente se ha lanzado al mundo de los bolsos. Tienen un buscador que nos permite filtrar por tipo de prenda y marca y en poco tiempo podemos encontrar entre to-

das las prendas de segunda mano vestidos a un precio estupendo y con la garantía de que están en buen estado. Porque es la diferencia de Percentil frente a otras plataformas de venta de productos de segunda mano, ellos mismos hacen una selección

Sólo ponen a la venta productos que están como nuevos

y sólo ponen a la venta aquellos productos que están como si los estrenásemos nosotros.

Kookai

En temporada este favorecedor vestido estampado costaba 105,74 euros, se puede adquirir en la plataforma *online* tan sólo por 17,96 euros. Por menos de 20 euros€ podrás solucionar tu *look* de boda.

Agua Marina

En un favorecedor tono coral, sobre todo con el bronceado de final del verano, este vestido —aunque cueste creerlo— se vende por tan sólo 4,99€. Permite meter complementos dorados o plateados y por un precio que da risa, se puede conseguir un *outfit* perfecto.

Hoss Intropia

La antigua Hoss Intropia, ahora llamada sólo Intropia, es siempre una buena opción para ir a buscar atuendo para cualquier tipo de evento. En Percentil sus prendas vuelan y cómo no a los precios que se pueden adquirir. Proponemos este vestido en verde turquesa que cuesta sólo 25.86 euros.



Agua Marina



Hoss Intropia



Kookai

Enfermeras: Energía que transforma el Mundo



Enfermeras Para el Mundo



Nuestro **compromiso** es la formación de calidad en enfermería como garantía de contribución directa y eficaz a **la mejora de la salud de las poblaciones más vulnerables**



APORTA TU ENERGÍA

Sus datos de Carácter Personal forman parte de un fichero del que es responsable, Consejo General de Enfermería, debidamente inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos. No obstante lo anterior, puede ejercer gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante la remisión de una comunicación por escrito a Consejo General de Enfermería, a la dirección: C/ Fuente del Rey, 2, 28023-Madrid, debiendo incluir su nombre, apellidos, fotocopia de su D.N.I., un domicilio a efecto de notificaciones e indicando expresamente como asunto "PROTECCIÓN DE DATOS" y el derecho que desea ejercitar. No obstante, en el caso de que no desee recibir comunicaciones electrónicas y darse de baja de su suscripción haga [click aquí](#).



Vértigos: manual de diagnóstico y rehabilitación

Autor:

Joan-Pierre Sauvage

Editado por:Elsevier Masson,
Travessera de Gràcia, 17-21,
08021 Barcelona**Tel.:** 93 241 88 00**E-mail:**

editorialrevistas@elsevier.com

<http://www.elsevier.es/>

El vértigo es un síntoma frecuente que determina que una importante proporción de la población realice consultas médicas. El mareo, el vértigo y la inestabilidad son síntomas que aisladamente o en conjunto afectan a los pacientes con problemas de estabilidad y del equilibrio. En gran medida discapacitante, resulta fundamental lograr un diagnóstico precoz para un mejor control de sus consecuencias.

A partir de los síntomas, llegar a un diagnóstico definitivo de la enfermedad causante exige una adecuada y detallada valoración de sus características, así como de otros que pueden aparecer asociados.

Vértigos: manual de diagnóstico y rehabilitación está dividida en tres partes: anatomofisiopatología, diagnóstico y rehabilitación.

Profusamente ilustrada, esta edición se ha enriquecido con más de 40 vídeos online que permiten revisar los protocolos y nistagmo patológico.



Alergología esencial

Autores:Robyn E. O'Hehir,
Stephen T. Holgate
y Aziz Sheikh**Editado por:**Elsevier Masson,
Travessera de Gràcia, 17-21,
08021 Barcelona**Tel.:** 93 241 88 00**E-mail:**

editorialrevistas@elsevier.com

<http://www.elsevier.es/>

Durante décadas, los profesionales de la salud han tenido en el *Middleton's Allergy* la obra de referencia para obtener la más completa información sobre los trastornos alérgicos. Ahora *Middleton. Alergología esencial* proporciona a los lectores una herramienta concisa, asequible y rigurosa. Se trata de una obra perfecta para aquellos sanitarios que desarrollan su trabajo en centros de primaria, ya que cubre los aspectos que pueden ser más útiles en la práctica diaria, con un fuerte énfasis en el diagnóstico y en el manejo de la enfermedad en sus distintas manifestaciones.

Cada capítulo comienza con un práctico resumen de los conceptos clave que pueden ayudar al lector a identificar de forma rápida la información más relevante. El sumario cubre *hot topics* como asma, alergias medicamentosas, trastornos gastrointestinales, anafilaxia, dermatitis atópica o dermatitis de contacto.



Manejo de las crisis en anestesia

Autores: David M. Gaba,
Kevin J. Fish, Steven K.
Howard y Amanda R. Barden**Editado por:** Elsevier Masson,
Travessera de Gràcia, 17-21,
08021 Barcelona**Tel.:** 93 241 88 00**E-mail:**

editorialrevistas@elsevier.com

<http://www.elsevier.es/>

La largamente esperada revisión de esta obra dedicada al manejo de las crisis en anestesia ofrece una perspectiva actualizada de las teorías, los principios y las prácticas de más reciente desarrollo en el campo de la anestesia. De gran utilidad para anesestesiólogos, profesionales de enfermería anestésica, médicos y residentes de Urgencias, esta nueva edición ofrece las claves para afrontar todo tipo de incidencias relacionadas con la anestesia. Identifica y da respuesta a una amplia gama de situaciones de riesgo vital, recogidas en la sección "Catálogo de acontecimientos críticos en anestesia", en la que se analizan las contingencias que pueden darse durante la cirugía, y se detallan los pasos necesarios para responder a las crisis y resolverlas adecuadamente. Constituye una revisión de la máxima utilidad para los profesionales de la sedación sobre los conocimientos fundamentales relativos al diagnóstico y el manejo de los acontecimientos críticos.

Enfermería, Cuidados con conocimiento y amor

CLAUDIA ACOSTA. Licenciada en Enfermería

A la edad de 20 años iba iniciando la licenciatura en Enfermería. En mi primera clase donde vimos la técnica de venoclisis, sin experiencia, decía: "Es muy difícil canalizar una vena".

Recuerdo que le conté a mi papá que ya me habían enseñando a poner suero. Él siempre me decía que estaba orgulloso de mí, y que le daba mucho gusto que yo estudiara Enfermería.

Se juntaba a tomar con varios "tocayos", como él les decía a sus amigos alcohólicos, y comentaba: "Mi hija es enfermera".

En una ocasión estábamos solos en casa él y yo, después de que lo fui a levantar de la calle en donde estaba tirado y ebrio, y en la farmacia me recetaron completo B en solución salina. Compré lo necesario para ponerle el suero.

A la primera punción canalicé la vena, pero los nervios de verlo tan mal y mi falta de experiencia hicieron que no recordara la continuidad de la técnica. No sabía qué hacer. Y me dio tanta pena por él. Me dijo: "No te preocupes hija, no pasa nada".

Fui por una enfermera vecina, y cuando llegó me dijo: "Sólo te faltaba sacar la aguja y conectar el normogotero". Por decirme eso me cobró 80 dólares.

Ahí me dije que nunca más iba a ser incapaz de brindar atención de enfermería a mi padre. Y así fue. En aquel entonces no lo sabía, pero trece años después, en sus últimos días de vida, actúe con visión *axiológica, bioética y tanatológica*.

Le evité la obstinación terapéutica, brindé acompañamiento en su agonía, puse vida al momento de la muerte, fui capaz de ayudarlo a que tuviera una muerte digna, brindé cuidados de enfermería con calidad, de manera holística; otorgué cuidados paliativos respetando su dignidad. Todo lo hice con amor, a pesar de que aún no había realizado Curso sobre Valores Humanos, Maestría en Bioética, Diplomado en Tanatología y Curso de Atención de Enfermería en Cuidados Paliativos. Sin saberlo, actúe conforme a la *Norma Personalista de la Acción*: "tratar a la persona como un fin y no como un medio".

Es una pena que él ya no esté conmigo, pues a pesar de su ausencia, fue mi razón para obtener el Certificado de Calidad. Y él, desde donde se encuentre, me ha brindado el reconocimiento de Excelencia en Calidad de Enfermería que yo no pensé en obtener.

Con todo mi amor, dedico mis reconocimientos de Certificación en Calidad y Excelencia en Enfermería a mi padre, Tiberio Claudio Acosta Roaro. Su hija que nunca lo olvida y que continúa preparándose académicamente.

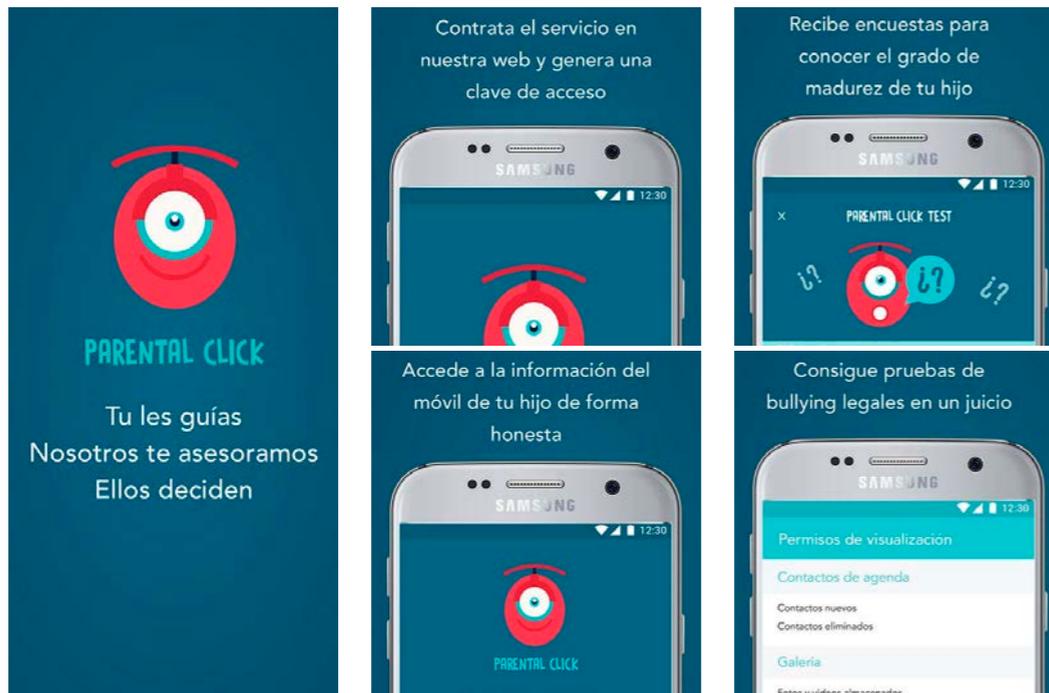
Microrrelatos enfermeros

¿Tienes vocación literaria?

Envía tu texto de
aproximadamente
250 palabras a:

comunicacion@consejogeneralenfermeria.org





Una *app* que recopila pruebas legales en caso de acoso escolar

DAVID RUIPÉREZ. Madrid

La nueva *app* Parental Click, es la primera aplicación de control parental basada en la jurisprudencia del Tribunal Supremo y que, gracias a la mediación activa de los padres y el consentimiento del menor, permite obtener pruebas legítimas en caso de proceso judicial. Su objetivo principal es permitir a los padres llevar a cabo un control consentido de sus hijos en el día a día y prevenir de forma eficaz y legal los casos de acoso sexual, cibernético y *bullying*.

La aplicación ha sido creada por el abogado español Pedro Valle y cuenta con el soporte de algunos expertos en psicología infantil, adolescente y familiar. En muchos casos de acoso, cuando se juzga en los tribuna-

les lo acontecido a menudo sucede que las pruebas presentadas por la acusación no han sido obtenidas de forma legítima, de modo que son desestimadas. En estos casos, aun cuando se han conseguido vídeos o imágenes del acoso al menor, por ejemplo, con una cámara espía o *apps* que graban conversaciones o llamadas puede que el proceso no se resuelva desde el punto de vista penal o se eternice debido a los recursos interpuestos.

Sin embargo, Parental Click está diseñada para que toda la información que obtengan los padres pueda constituir una prueba procesalmente legítima de los hechos ocurridos porque no vulnera los derechos del acusado, ni el derecho a la inti-

midad del menor o del secreto de las telecomunicaciones.

Geolocalización de la agresión

Como ejemplo práctico de lo que hace, registra el escenario del acoso mediante geolocalización, pues no es lo mismo que las acciones vejatorias o agresiones tengan lugar en el colegio, en un campamento o en la calle. Otra funcionalidad interesante es que, en caso de abuso o agresión, el menor puede activar el llamado "Botón del Fuerte". De esta manera, sólo con agitar el teléfono se activan los sistemas de geolocalización y grabación para obtener pruebas.

PORQUE LAS ENFERMERAS
TAMBIÉN NECESITAN CUIDADOS
PROTEGE TUS INGRESOS. GARANTIZAMOS TU TRANQUILIDAD

¿Has pensado qué pasaría si tuvieras que estar de baja? ¿Cuánto se reduciría tu nómina?

Contrata ahora tu **Seguro de Baja Laboral** y asegura tu estabilidad económica

CONTACTA CON NOSOTROS

91 159 99 62

<http://polizabajalaboral.serprocol.com>



ESTEVE CONVOCA LA VII EDICIÓN DE LOS PREMIOS “UNIDOS POR LA ATENCIÓN AL PACIENTE”



MARINA VIEIRA. Madrid

Esteve ya ha abierto su convocatoria de premios Unidos por la Atención al Paciente que tiene como objetivo reconocer la labor de los profesionales sanitarios en la mejora en la atención y comunicación con los pacientes. Hasta el 30 de octubre de 2017 los enfermeros podrán presentar sus trabajos a través de la página web www.premiosesteve.com. Los proyectos ganadores recibirán una dotación económica de 10.000 euros y una escultura de bronce conmemorativa del artista Marcel Martí y los finalistas se llevarán 1.000 euros.

Desde Esteve declaran que “se valorarán especialmente aquellos proyectos finalizados o que se hayan puesto en marcha, que se puedan aplicar en la práctica diaria y que destaquen por su impacto social, por aportar una ventaja diferencial respecto a la práctica habitual del sector y por su calidad científica y técnica, así como por el uso de nuevas tecnologías” y animan a los enfermeros a presentarse. Cada una de las tres áreas convocadas en los VII Premios ESTEVE contará con un jurado independiente integrado por personalidades de reconocido prestigio en la profesión sanitaria, representantes de pacientes y medios de comunicación especializados. Bajo la presidencia de la Organi-

zación Médica Colegial, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y el Consejo General de Enfermería, cada jurado elegirá a un ganador y dos finalistas.

La compañía farmacéutica, con estos premios, reconoce la importante labor de la investigación en todos los ámbitos sanitarios y en especial en enfermería, esencial para mejorar la atención al paciente.

Pasada edición

El pasado año, el enfermero ganador de estos premios fue Juan Carlos Palomo por su investigación enfermera sobre la viabilidad de una prescripción enfermera con tratamiento anticoagulante. Con su trabajo, “Optimización de la atención sanitaria en la UGC de Atención Primaria mediante una experiencia innovadora”, este enfermero apostaba por la prescripción colaborativa en el ámbito de las consultas a pacientes anticoagulados mediante la toma de decisiones de la enfermería siguiendo un protocolo establecido. Una investigación a la que dedicó dos años y que le permitió ser el ganador de los 10.000 euros asignados al primer premio de esta categoría de enfermería.

Punto final



Experto universitario en cuidados críticos

20 CRÉDITOS ECTS

(500 HORAS)

PRESENCIAL + ONLINE



Fuente del Rey, 2. 28023 Madrid | www.esuelacienciassalud.com | 902 50 00 00



ESCUELA INTERNACIONAL DE CIENCIAS DE LA SALUD



udima
UNIVERSIDAD A DISTANCIA
DE MADRID



Experto universitario en asistencia sanitaria en atentados terroristas y ambientes hostiles

20 CRÉDITOS ECTS

[500 HORAS]

PRESENCIAL + ONLINE



Fuente del Rey, 2. 28023 Madrid | www.esuelacienciasalud.com | 902 50 00 00



ESCUELA INTERNACIONAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

